

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

29356 *JUZGADOS MILITARES.*

Don José Miguel Reolid Córdoba, con DNI 74000289C, hijo de Julio y de Diosinda, natural de Alicante, nacido el día 13-09-1982, contra el que se siguen las Diligencias Preparatorias núm. 32/94/07 por un presunto delito de abandono de destino o residencia art. 119 Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días ante la Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar núm. 32 de Zaragoza, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de agosto de 2009.- La Juez Togado Militar.

ID: A090063367-1